

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	42581
Name	External internships
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	9.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2118 - Master's Degree in Criminology and Security	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2118 - Master's Degree in Criminology and Security	6 - External internships	Optional

Coordination

Name	Department
CARBONELL VAYA, ENRIQUE	300 - Basic Psychology
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Criminal Law

SUMMARY

L'assignatura 'Pràctiques externes', que hauran de seguir qui opten pel mòdul d'Orientació Professional, té una càrrega lectiva de 9 ECTS i implica la dedicació de 225 hores a la incorporació temporal a una destinació on es realitzen activitats de rellevància criminològic-forense o de gestió de seguretat pública o privada.

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2118 - Master's Degree in Criminology and Security

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.



- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

L'estudiant haurà de:

Aplicar els coneixements adquirits a l'exercici pràctic.

Adaptar-se a entorns d'exercici professional.

Revisar críticament la seua intervenció i avaluar-la.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Incorporació temporal a una destinació que es realitzen activitats de rellevància criminològic-forense o de gestió de seguretat pública o privada.

- * Prendre contacte amb l'activitat professional i adquirir pràctica en el maneig aplicat dels conceptes teòrics.
- * Comprendre els principis de la intervenció professional en matèria de Criminologia forense o de gestió de la Seguretat i els límits deontològics a l'actuació del professional.
- * Desenvolupar un pla de prevenció i tractament o un projecte de seguretat adaptat al context de les pràctiques.



WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Internship		100
TOTAL	0,00	

TEACHING METHODOLOGY

L'alumne s'incorporarà al seu destí de pràctiques, tutelat per un professional d'aquell i en els termes de l'acord de pràctiques, amb seguiment constant per part del tutor universitari. Haurà d'elaborar una memòria de pràctiques que lliurarà al tutor universitari per a la seua avaluació, juntament amb els informes de realització de l'activitat propi i del tutor extern.

EVALUATION

Les pràctiques seran qualificades pel tutor universitari, en atenció al seguiment de l'activitat en tutories i a la memòria de pràctiques presentada per l'alumne, tenint en compte l'avaluació del tutor extern i atenent a assoliment dels resultats d'aprenentatge que es pretenen de l'assignatura.

REFERENCES

Additional

- Las de las distintas asignaturas del plan de estudios.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1.Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente para las teleprácticas. Pero se adaptan los contenidos para las prácticas interrumpidas. Y en este sentido se reducen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente, seleccionando los conceptos indispensables para adquirir las competencias y alcanzar un mínimo del 50% de las horas requeridas.



Para ello será prioritario el trabajo dirigido por las tutoras o tutores académicos, quienes serán los responsables de indicar las actividades no presenciales adicionales, que se incluirán en la Memoria final de las prácticas. Las actividades que podrá solicitar el tutor o tutora son:

- a) Realización de un “Informe Covid19”: se trata de un informe de carácter jurídico, criminológico o politológico en el que el/la estudiante debe analizar detalladamente el impacto que la crisis sanitaria y la declaración del estado de alarma ha tenido en algún aspecto de relevancia desde el punto de vista de cualquiera de los mencionados ámbitos o el impacto que ha tenido en particular en la empresa o institución en la que ha desarrollado sus prácticas.
- b) Realizar trabajos sobre los principios éticos y deontológicos de las profesiones a las que se puede acceder con su titulación.
- c) Realizar trabajos sobre cómo la empresa o institución en la que ha realizado las prácticas aplica o no los ODS y diseñar medidas para implementarlos (5 horas).
- d) Realizar otros trabajos relacionados con la especialidad de la práctica consensuados con el/la tutor/a académico/a y que se consideren de interés para la formación en las competencias de la asignatura.
- e) Realizar cursos o seminarios que programe UVEmpleo.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Reducción del peso de unas actividades y sustitución por otras manteniendo el volumen de trabajo que marca la guía docente original.

No se mantienen los horarios, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación.

Se reduce la presencialidad, atendiendo a las obligaciones del estado de alarma

3. Metodología docente

Propuesta de actividades por Aula Virtual o correo electrónico.

Tutorías virtuales.

Forum en Aula Virtual

4. Evaluación

Pruebas de evaluación por trabajos académicos: memoria prácticas.

Informe tutor/a de empresa y/o tutor/a académico/a.

- Si el alumnado ha realizado un mínimo del 50% de las horas podrá optar al aprobado en función de los criterios de la guía docente.

- En el caso de haber realizado menos del 50% de las horas tendrá que realizar las tareas asignadas por el tutor/a académico para poder ser evaluado (ver apartado: contenidos). Y se aplicará la propuesta de evaluación excepcional: valoración del tutor/a académico y valoración de la memoria que ha de incluir todas las actividades adicionales solicitadas por el tutor/a, atendiendo a las propuestas que se recogen en el apartado “contenidos”.



- Reconocimiento académico de experiencia profesional previa o de prácticas extracurriculares previas. En este caso, el/la estudiante deberá acreditar ante la Comisión de prácticas del Centro la documentación que se le requiera. Pudiendo optar a una calificación de “apto”.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene al ser la de las otras asignaturas del máster ya cursadas presencialmente.